



0M4262072

CLASE 8ª

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO  
EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1989**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**Alcalde-Presidente**  
DON ANTONIO MENDEZ RODRIGUEZ

**Concejales:**

DON FERNANDO RUGER DELIS  
DON MANUEL MENDEZ BENITO  
DON MANUEL LEON FLORES  
DON JOSE BAENA RUIZ  
DON JOSE LOSADA ALVAREZ  
DON JUAN MANUEL RUIZ LEON

**Secretario-Interventor**

DON FRANCISCO DE ASIS  
SANCHEZ-NIEVES MARTINEZ

En Cañada Rosal siendo las veinte horas del día siete de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, previa convocatoria al efecto se reunieron los señores al margen expresados, en los Salones de Actos de este Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde DON ANTONIO MENDEZ RODRIGUEZ y asistidos por mí el Secretario-Interventor DON FRANCISCO DE ASIS SANCHEZ-NIEVES MARTINEZ.

No asisten D. Antonio Fernández Mendez, D. Antonio Delis López, D. Antonio Moyano Calero y D. Salvador López Egea, los cuales no excusan su ausencia.

Por el Sr. Alcalde-Presidente declaró abierta la sesión, y de su orden se procedió a dar lectura al siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**PUNTO PRIMERO: APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ANTERIOR SESION.-**

Por mí el Secretario se preguntó a los Señores asistentes si tienen algún reparo en cuanto a la forma del Acta de la anterior sesión, la correspondiente al día 26 de octubre de 1989; no formulándose ninguna objeción, por lo que fué aprobada por unanimidad en cuanto a su forma para su transcripción al Libro de Actas correspondiente.

**PUNTO SEGUNDO: URBANIZACION Y SUELO SOCIAL.-** Por el Sr. Alcalde se expone al Pleno la demanda de solares existente en la actualidad y la posibilidad de abrir un nuevo plazo para la solicitud de los mismos. Tras una extensa deliberación e indicarse por D. Jose Losada Alvarez la necesidad de comprobar que los solicitantes de los mismos reúnen todas las condiciones fijadas en su día por el Ayuntamiento para la adjudicación de los mismos, se formuló la propuesta de proponer al titular del solar 39 su cambio por el solar 24, dado el tiempo que puede tardarse en urbanizar esos terrenos. Sometida a votación, fue aprobada por unanimidad. Así mismo, se propuso abrir de nuevo un plazo de un mes para la presentación de solicitudes de los solares 34 y 37 de la Urbanización social. Sometida a votación dicha propuesta, contó con tres votos a favor, dos abstenciones y dos votos en contra correspondientes a D. Manuel Méndez Benito y D. Jose Baena Ruiz.

**PUNTO TERCERO: ESCRITO DEL SERVICIO DE COORDINACION CON LAS HACIENDAS TERRITORIALES SOBRE EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.-** Por el





OM4262073

### CLASE 8ª

infrascrito Secretario Interventor se da lectura de orden del Sr. Alcalde al escrito recibido el pasado 24 de noviembre remitido por la Secretaría General de dicho servicio. En el mismo se avanzan determinadas medidas normativas relativas al Impuesto sobre Bienes Inmuebles que van a ser objeto de regulación en el Real Decreto-Ley por el que se han de prorrogar los Presupuestos Generales del Estado. El Pleno queda enterado.

**PUNTO CUARTO: MODIFICACION ESTATUTOS CONSORCIO "PLAN ECIJA".-** Por el Sr. Alcalde se expone la modificación propuesta de los Estatutos del Consorcio de Aguas "Plan Ecija", que deben ser objeto de aprobación por todos los Ayuntamientos miembros de dicho consorcio. El Pleno, tras una breve deliberación, aprueba por unanimidad la modificación propuesta.

**PUNTO QUINTO: CREACION JUNTA PERICIAL.-** Por el Sr. Alcalde se expone la conveniencia de contar con una Junta Pericial, especialmente como órgano de colaboración con los trabajos catastrales. El Pleno, tras una breve deliberación, ACUERDA crear la Junta Pericial y designar a sus miembros de la forma que sigue:

Presidente: El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Vocales: El veterinario titular.

Un representante de la Cámara Agraria.

Los concejales D. Juan Manuel Ruíz León y D. Jose Losada Alvarez.

Adrian Hans Jiménez, como labrador antiguo de la localidad.

Secretario: El de la Corporación o persona en quien delegue.

**PUNTO SEXTO: OPOSICION POLICIA LOCAL.-** Por el Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno de la próxima celebración de las pruebas selectivas para cubrir una vacante de Policía Local de este Ayuntamiento, así como de la intención de contar con los servicios del que haya de ser nuevo Policía Local durante las próximas fiestas. El Pleno queda enterado.

**PUNTO SEPTIMO: CREACION CENTRO DE INFORMACION JUVENIL.-** Por el Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno de la propuesta de D. Antonio Moyano Calero de creación en nuestro municipio de un Centro de Información Juvenil, como instrumento de información a los jóvenes que favorezca el acceso de estos a las oportunidades sociales, así como de potenciar y ampliar los medios de que se dispone en la actualidad. Así mismo, se da cuenta de la convocatoria de ayudas a los Ayuntamientos Andaluces para la dotación y puesta en funcionamiento de Centros de Información Juvenil y de la oportunidad de solicitar tal ayuda. El Pleno, tras una breve deliberación, por unanimidad, ACUERDA: crear un Centro de Información Juvenil y solicitar una ayuda para la dotación y puesta en funcionamiento del mismo, conforme establece la Orden de 17 de octubre de 1.989 del Consejero de Cultura de la Junta de Andalucía.

**PUNTO OCTAVO: APROBACION MEMORIAS-PRESUPUESTOS OBRAS PER 1990.-** Por el Sr. Alcalde se presentan las memorias-presupuestos redactadas por el Patronato Provincial de Inversión Rural relativas a las obras cuya inclusión se solicita en el Plan de Empleo Rural de 1.990.

La Corporación, una vez examinadas las referidas memorias-presupuestos, le presta su aprobación, con el siguiente orden de prioridad:



OM4262074

**CLASE 8ª**

PRIORIDAD	DENOMINACION DE LA OBRA	
IMPORTE SALARIOS	IMPORTE MATERIALES	TOTAL PRESUPUESTO
Primera	Limpieza y pintura de colegios públicos(21 unidades)	
1.135.500	511.050	1.646.550
Segunda	Adecantamiento y conservación del Ayuntamiento	
299.496	110.400	409.896
Tercera	Adecantamiento Teleclub, cementerio y campo de fútbol	
968.036	350.050	1.318.086
Cuarta	Adecantamiento Cuartel Guardia Civil e Iglesia	
588.252	223.212	811.464
Quinta	Adecantamiento de Parques y Jardines	
1.004.416	380.246	1.384.662
Sexta	Terminación nuevo cementerio municipal	
3.366.355	2.110.774	5.477.129
Séptima	Terminación Urbanización Suelo Social	
5.583.307	5.466.165	11.049.472
Octava	Pavimentación C/ Arahal y C/ Olivo	
3.091.762	4.358.247	7.450.009
Novena	Terminación zona deportiva	
1.262.570	1.340.279	2.602.849





0M4262075

**CLASE 8ª**

Décima	Pavimentación C/ Alfonso XII, 1ª Fase	
3.914.900	7.889.200	11.804.100

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las veintitrés horas del día al principio indicado, de todo lo cual el Secretario que suscribe CERTIFICA.

Vº Bº

EL ALCALDE,

